



GACETA



DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNAM

La UNAM informa A la comunidad universitaria:

Ante los cambios de color del semáforo epidemiológico en la Zona Metropolitana del Valle de México y otras regiones del país, la Universidad Nacional Autónoma de México informa lo siguiente:

1. Las clases presenciales en Escuelas y Facultades permanecerán a distancia hasta la conclusión del ciclo escolar actual, salvo en aquellas entidades académicas en donde los consejos técnicos hayan determinado la necesidad de llevar a cabo actividades prácticas, experimentales, clínicas o exámenes de grado.
2. En todos estos casos la presencia estudiantil diaria no debe rebasar del 30 por ciento de la matrícula escolar en la modalidad presencial.
3. De acuerdo con las necesidades de servicio y atención de las entidades académicas y dependencias universitarias, el personal académico y administrativo se podrá reintegrar a sus actividades de manera gradual y escalonada, con un aforo máximo de 30 por ciento cuando el semáforo sanitario esté en color amarillo y hasta un 50 por ciento cuando se haya declarado en verde.
4. Estas medidas son de observancia general durante el periodo comprendido entre el 7 de junio y el 2 de julio del presente, fecha de inicio del periodo vacacional de verano.

#UNAMosAccionesContraLaCovid19

<https://covid19comisionunam.unamglobal.com/> ●

Año 21, Vol. 21, No. 405

Número de distribución digital

11 de junio de 2021

Escribe a la directora

María Elena Medina Mora
buzon.direccion.psicologia@unam.mx

POC'S

PERSONAS ORIENTADORAS COMUNITARIAS
¡Acércate a ellas!

psicologia.unam.mx/pocs

Defensoría de los Derechos Universitarios
Igualdad y Atención de la Violencia de Género

Solicita orientación
55-4161-6048

defensoria.unam.mx

CONOCE LA RUTA DE ATENCIÓN PARA QUEJAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO

bit.ly/RutaDefensUNAM

● CONTENIDO ●

Conferencia Comunicación ecológica y la vida de productos y vidas de bajo costo	3
8va Sesión Académica "El hostigamiento sexual como expresión de la violencia de género y su relación con las estructuras de poder"	4
6ª Sesión Clínica "Protocolo de atención al riesgo agudo de suicidio"	5
Conversatorio: "el feminismo y el maternaje"	6
Promoción de la salud sexual	7
Lenguaje inclusivo: El lenguaje inclusivo y los medios de comunicación	8
Centro de Documentación Dr. Rogelio Díaz Guerrero	9
Acta de Investigación Psicológica	10
Biblioteca "Dra. Graciela Rodríguez Ortega"	11
Qué leer... Libros electrónicos en la Biblioteca Digital de la UNAM	13
Qué leer... Publicaciones periódicas del Centro de Documentación	15
Convocatorias	16
Actividades sobre género	20
Acciones para cuidar el medio ambiente 17 de Junio, Día Mundial de la Lucha Contra la Desertificación y la sequía	21
Actividades Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos	22
Oferta académica de la DEC	23

3er simposio del Club de Neurociencias, titulado "Las Neurociencias detrás del Envejecimiento"

El 28 de mayo, el Club de Neurociencias concluyó el 3er simposio con broche de oro pues contó con la participación de 3 grandes académicos. El Dr. José Bargas Díaz, investigador del Instituto de Fisiología Celular, el Mtro. Gerardo Sánchez Dinorín, académico de la Facultad de Psicología y la Dra. Ana Seubert Ravelo, académica de la FES Iztacala, UNAM.

El Dr. Bargas impartió la conferencia magistral "Enfermedad de Parkinson: hipótesis recientes", misma que brindó un panorama amplio sobre las nuevas investigaciones que relacionan las enfermedades gastrointestinales como precursores de la enfermedad de Parkinson.



Dr. José Bargas Díaz

El Mtro. Sánchez y la Dra. Seubert, establecieron la mesa de diálogo: "Familia, cuidado y tratamiento del paciente con Parkinson" con los asistentes al evento en la que se resaltó la importancia de las intervenciones terapéuticas, la atención al cuidador primario y los retos que enfrentan los profesionales de la salud para continuar con el cuidado de los pacientes en tiempos de pandemia por COVID-19.



Mtro. Gerardo Sánchez Dinorín y la Dra. Ana Seubert Ravelo

Este viernes 11 de junio a las 18:00 h contaremos con la participación del Dr. Ricardo Hernández, Postdoctorante de la Universidad de Duke, EUA. Compartiendo el tema:

¿Cómo afecta el COVID-19 al cerebro?
¡No te lo pierdas!

Transmisión en vivo:

<https://www.youtube.com/c/ClubdeNeurocienciasUNAM> . ●

Conferencia Comunicación ecológica y la vida de productos y vidas de bajo costo

El pasado 27 de mayo la Coordinación de Procesos Psicosociales y Culturas llevó a cabo la Conferencia: *Comunicación ecológica y la vida de productos y vidas de bajo costo*, impartida por el Dr. Carlos Arturo Rojas Rosales. El tema de la comunicación ecológica supone un reto sobre las relaciones sistémicas como sistemas sociales con el entorno que es la ecología en estas relaciones, será la reducción de complejidad y el alcance de procesos de racionalidad ecológica los que detallarán cómo el proceso de los ecosistemas creara estructuras que defiendan el equilibrio ecológico desde dentro de los sistemas sociales como parte de su autopoiesis.

Desde ese punto de vista la ecología define cómo los proyectos de la modernización en todas las áreas al ser mecanismos de re-escritura de los

ecosistemas definen horizontes donde el riesgo y el peligro de la extinción son los factores que detallan la búsqueda por la racionalidad ecológica y que vistos en la lógica de la reproducción del modelo económico nos definen un teatro de operaciones donde las vidas y los productos industriales en la medida del riesgo y del peligro son de bajo costo.

El bajo costo implica que los alimentos, las energías, los productos, las materias primas se venden como parte de la sinergia productiva del modelo económico pero son ámbitos vulnerados, depauperados, presurizados, donde el producto o la materia es ostensiblemente barata igual que el trabajo que la produce, reducir costos y reducir cargas económicas es el ideal del modelo y con ello el ser humano y las cosas que produce, son producidos como desechables y son

producidos con ínfimas condiciones de calidad. Alimentos, ropa, productos, mercancías, materias primas, dinero son en ese sentido de bajo costo.

Esto formula un llamado a que consideremos en el ámbito ecosocialista a una suerte de desafíos de agenda para la política de fraguar la unidad de las intenciones y del sentimiento humano por lo ecológico en planes nacionales de ecología donde la participación colectiva de empresas, industria, personas, ciencia, y todo ciudadano de los países puedan participar en acciones ecológicas conjuntas y colectivas de modo que el sentimiento sea una acción social total. El tema de ferias, jornadas, eventos y toda forma organizada de participación total de poblaciones completas y clave de los países sera la vía para hacerse cargo del problema ecológico. ●



8va Sesión Académica

“El hostigamiento sexual como expresión de la violencia de género y su relación con las estructuras de poder”

El día miércoles 02 de junio, la Mtra. Patricia Bedolla Miranda del Programa de Sexualidad Humana (PROSEXHUM) presentó el tema de hostigamiento sexual definiendo roles de género, dificultades y limitaciones por las que no puede desaparecer este tipo de violencia y qué podemos aportar como sociedad para generar conciencia y ser parte de la solución del mismo.

En primer lugar, se describió la perspectiva de género como un cuerpo que asume e interpreta normas recibidas y aceptadas como normales según las reglas establecidas como bueno o malo según el sexo asignado impuesto por la sociedad; no obstante, se deja de lado que la sexualidad también se ve como política vinculada a acciones de poder como es el caso de la violación, feminicidio, abuso de menores, entre otras.

En segundo lugar, al considerarse la violencia de género un establecimiento de política tiene relación con

controles conductuales, normas sociales y medios de comunicación e incluso la educación en sí misma, en aspectos históricos esta lucha por alzar la voz comenzó desde los años 60s pero propiamente en los años 90s las organizaciones internacionales comienzan a realizar convenciones. Hablando sobre hostigamiento sexual, es un tipo de violencia realizada o protagonizada en su mayoría por los varones basados en códigos de jerarquía de poder y venganza que satisfacen el ego, necesidad sexual, resta poder a la mujer y limita su acceso a actividades con la finalidad de reducir la competencia a través de ataques sorpresivos o abuso de confianza, conductas sexuales desorganizadas pero si bien, no todos los hombres son así, no existe mujer que no haya padecido alguna de estas situaciones en su vida.

En tercer lugar, la Mtra. Bedolla nos explica que es imposible erradicar

este tipo de violencia porque tiene que ver con modelos personalizados de masculinidad y feminidad, injusticia social; es decir, no igualdad entre miembros de la comunidad, crimen organizado que vulnera aún más los derechos básicos de los seres humanos. Por otra parte, señalando no penalización por parte de quien lo ejecuta pero si visto como algo prohibido de quien lo vive provocando en la víctima malestar, insatisfacción personal, coraje y tristeza.

Por lo que, la Mtra. Patricia concluye mencionando que para poder dar solución a este tipo de problemáticas debemos hablar y deconstruir la realidad social, ser ciudadanos iguales ante la ley fomentando la ayuda a la víctima de hostigamiento sexual puesto que nosotros como sociedad somos responsables de la educación y debemos realizar una revolución filosófica política.



Imagen: <https://www.freepik.es/>

6ª Sesión Clínica

“Protocolo de atención al riesgo agudo de suicidio”

En la sesión del pasado miércoles 26 de mayo durante el *Segundo Ciclo de Sesiones Clínicas y Académicas de la CCFSP*, el Mtro. David Amaya Mora del Programa de Atención Psicológica a Distancia (PAPD) presentó el caso de una mujer con riesgo suicida, las pautas y estrategias que se brindaron para su atención a través de la guía mhGAP así como comparación posterior a intervención y evaluación continua.

En primer lugar, se hizo del conocimiento de la audiencia que la causa de muerte por suicidio ha cobrado 804,000 muertes en frecuencia dos muertes de hombre por una mujer y dicha tasa ha ido incrementando a través del tiempo; si bien se estimaba una reducción del 10%, del año 2010 al presente ha ido en incremento la tasa de 16% cada vez, lo que sugiere es esperado lleguen a consulta personas con ideación e intento suicida, recordando reconocerse como factor clave si hubo intención de lesión y/o esta fue interrumpida.

En segundo lugar, se mostró el caso de paciente femenino “M” de 28 años de edad con escolaridad de licenciatura, que cuyo motivo de consulta fue durante el mes de junio del año 2020 con apoyo de los paramédicos realizar el contacto con el Mtro. Amaya refiriendo intento de suicidio por ahorcamiento interrumpido; al momento de la llamada, se encontraba estable orientada en persona, lugar y fecha; no obstante, describía desesperación, tristeza profunda por ruptura de pareja y discusión familiar reciente con agresión física, desesperanza y dificultad para regular el llanto.

En tercer lugar, retomando los aspectos de la frecuencia de este tipo de casos, se hace hincapié a que el personal

de salud no siempre está capacitado para atender estas situaciones dando a conocer para ello las estrategias que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su guía mhGAP que incluye pautas para brindar apoyo en situaciones de autolesión y suicidio.

Durante las evaluaciones se utilizaron los inventarios de ansiedad y depresión de Beck así como la entrevista neuropsiquiátrica internacional MINI, reportando niveles severos en las mismas, el modelo utilizado en intervención fue cognitivo-conductual a través de 16 sesiones semanales, 5 quincenales y una con su padre utilizando componentes de plan de seguridad con estrategias de restricción de medios, regulación de ansiedad a través de técnicas de respiración, regulación emocional (enojo, tristeza), solución de proble-

mas, habilidades de comunicación y reestructuración cognitiva. De las cuales se obtuvieron mejoras a través de la comparación entre pre y post intervención pasando de niveles de depresión (30 a 19 puntos), ansiedad (30 a 21 puntos) así como riesgo de suicidio (10 a 7 puntos) de severo a moderado.

Para finalizar, el Mtro. David puntualizó que las situaciones de suicidio van cada vez en aumento pero gracias al apoyo y estrategias como son brindadas en la guía mhGAP, los profesionales de la salud pueden adquirir estas herramientas para poder dar apoyo, solucionar y enfrentar este tipo de situaciones promoviendo estrategias de solución de problemas, razones para permanecer con vida pero sobre todo, brindando psicoeducación y/o apoyo a personas que atraviesan esta situación así como a sus familiares. ●



Imagen: <https://www.freepik.es/>



Conversatorio: “el feminismo y el maternaje”

El Programa de Sexualidad Humana no ha dejado de abordar temas de debate fundamentales en este siglo XXI, en este caso nos referimos al Conversatorio: “El Maternaje y El Feminismo”, el cual se realizó vía Zoom el 26 de mayo del año en curso, contando con una audiencia muy participativa.

Las participantes, la Mtra. Patricia Bedolla y la Lic. Ligia Colmenares dieron respuestas a preguntas tales como: Si sería necesaria la diferencia entre maternidad y maternaje, la importancia de la revolución de los anticonceptivos ante el surgimiento de la pregunta existencial para las mujeres de “querer ser madre”, la consideración de los varones en el cuidado de los hijos. Se interrogaron sobre la encrucijada que atrapa el ejercicio de los valores de una feminidad tradicional, cuestionando el festejo del 10 de mayo. Se concluyó con la necesidad del desafío teórico de gran magnitud para las ciencias sociales en especial para la Psicología, al hablar del amor maternal y la necesidad de ubicar al maternaje, como un concepto ético que transgreda a la heteronorma de los deseos “masculinos” y deseos “femeninos”. ●



Ciclo sinfónico OJUEM.
«Concierto para piano y
orquesta núm. 2 en fa
menor, Op. 21»
de Chopin

26 | Junio
2021

6:00 p.m. a 7:00 p.m.

Plataforma: Youtube
: <https://www.youtube.com/channel/UC3DAYgntGoy32n5bkjA-ty7A>

Consulta culturaUNAM: <https://cultura.unam.mx/>



PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL

¡PROSEXHUM INFORMA!

21 de junio: “Día Internacional de la Educación No Sexista”

En 1989, la Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM), reunida en Paraguay, declara el 21 de junio como el *Día Internacional de la Educación no Sexista*. Esto con el propósito de promover el derecho a la educación de las mujeres de sectores populares en América Latina y el Caribe, en camino hacia una educación democrática, respetuosa de la diversidad social, cultural, sexual, etaria y de condición física, cuestionar estereotipos y revertir prácticas discriminatorias, tanto en el ámbito público como privado.

La Plataforma sobre Educación de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, se sustenta en los siguientes puntos:

- Asegurar la igualdad de acceso a la Educación para las mujeres de todas las edades.
- Erradicar el analfabetismo, asegurando el acceso universal de las niñas a la Enseñanza Primaria y Secundaria antes del año 2015.
- Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional y crear programas educativos para mujeres desempleadas.
- Velar por que las instituciones educativas respeten los derechos de las mujeres y niñas a la libertad de conciencia y religión.
- Promover una Educación no discriminatoria, eliminando todo y cualquier dispositivo legal que establezca diferencias por cualquier forma de discriminación.
- Elaborar currículos y libros didácticos libres de estereotipos para todos los niveles de enseñanza, incluyendo la formación de personal docente.

PRESENCIA DEL SEXISMO EN LAS ESCUELAS	PROPUESTAS PARA LA INCLUSIÓN
<p>Roles y estereotipos de género desde los primeros años sobre qué es lo “femenino” y “masculino”.</p> <p>Se siguen visibilizando grandes obras de la literatura escritas por hombres; el lenguaje sexista se continúa mostrando sin mediación de crítica.</p> <p>La falta de referentes femeninos, la poca presencia de mujeres en los materiales académicos, el lenguaje sexista, el currículo oculto, la distribución desigual de los espacios comunes, la orientación educativa y profesional con sesgos de género, o el reparto poco equilibrado entre hombres y mujeres de cargos y responsabilidades de la escuela; son ejemplos del sexismo que todavía se encuentra presente en nuestro sistema educativo.</p>	<p>Libros y materiales libres de estereotipos para todos los niveles de enseñanza.</p> <p>Un currículo con calidad, igualdad y equidad de género.</p> <p>Introducir contenidos del papel de las mujeres y su contribución al desarrollo de la sociedad.</p> <p>Usar un lenguaje incluyente e integrador en el que las niñas se sientan identificadas y reconocidas también.</p> <p>Desaprobar contenido, material, comentarios machistas por parte de otros docentes y estudiantes. Vayamos más allá del binarismo de género.</p> <p>Es importante que tutores y tutoras, equipos directivos, profesorado especialista, departamentos de orientación reciban una formación en coeducación de calidad.</p> <p>Promover entre estudiantes la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y en el cuidado de las personas de forma igualitaria.</p>

El Programa de Sexualidad Humana -PROSEXHUM- promueve la educación no sexista e incluyente con la finalidad de generar una conciencia crítica que deconstruya las inequidades y los mandatos de género, a través del desarrollo de una cultura del buen trato.

Para más información síguenos en nuestras redes sociales:



Programa de Sexualidad Humana –PROSEXHUM

Autoras: Mtra. Ena Niño Calixto y Pedg. Eva Guadalupe Flores Aguilar. ●

FUENTES	
	

Lenguaje inclusivo:

El lenguaje inclusivo y los medios de comunicación

Los medios de comunicación representan un área estratégica para cambiar las relaciones de desigualdad entre los sexos. O refuerzan y perpetúan, ya que la comunicación ejerce una gran influencia en la opinión pública. Por ello es importante que los medios de comunicación reconozcan la responsabilidad social que tienen para contrarrestar los prejuicios o estereotipos.

Los medios no sólo presentan determinados modelos sociales de conducta que deben seguirse, sino que además hacen posible seguirlos, de esta forma, influyen en la conformación identitaria y social en mayor medida que otros dispositivos como la familia o la escuela. Reflejan de un modo insuficiente el cambio en los estilos de vida y los nuevos papeles de las mujeres y los hombres que aparecen en la sociedad contemporánea. La función de la prensa como preservadora del status quo se manifiesta también en la escasez y la trivialización, el tono ambivalente o deformado de la información sobre el movimiento feminista y los problemas que plantea.

Basta revisar u observar durante una hora la televisión o los mensajes que se reproducen por internet, para darse cuenta que el uso del cuerpo en los mensajes publicitarios ocupa un lugar privilegiado. Sobre todo el cuerpo femenino, se convierte en un espacio más para ofertar diversos productos y servicios. De ahí que la invitación a la compra, tiene que hacerse utilizando imágenes que son consideradas por la sociedad como hermosas o perfectas.

Por ello es fundamental la construcción de una publicidad que promueva imágenes de las mujeres como seres humanos plenos, pensantes y dignos de respeto, y no como cuerpos "perfectos". Cuestionar los mensajes de los medios desde una perspectiva de género, a fin de poder traducir, reinterpretar y descubrir los significados simbólicos que están implícitos en ella y que fortalecen la identidad de mujeres y hombres desde una visión tradicional androcentrista.

Sin duda existe una conexión entre la lengua utilizada y la posición femenina en la sociedad, por lo que la capacidad de influencia del lenguaje que utilizan los medios de comunicación es trascendental, ya que colabora a la fabricación de imágenes mentales con las que el público imagina la realidad, "debiendo aprovechar esa capacidad y servir como agentes de cambio".



"Sé que la lengua corriente está llena de trampas. Pretende ser universal, pero lleva, de hecho, las marcas de los hombres que la han elaborado. Refleja sus valores, sus pretensiones, sus prejuicios".
Simone de Beauvoir

Referencias

Santoro, F. (2020). *Estereotipos de género, medios, lenguaje*. APDH, 16 de noviembre, 47 p. Consultado 27 de mayo de 2021 en: <https://apdh.org.ar/sites/default/files/202011/estereotipos%20medios%20lenguaje%20apdh%2011-2020.pdf>.

Elaboró. Mtra. Adriana Cruz Romero
Coordinadora del Centro de Documentación ●

Centro de Documentación Dr. Rogelio Díaz Guerrero



Cursos de Búsqueda de Información Psicológica en bases de datos

Los cursos de **Búsqueda de Información Psicológica en bases de datos** tienen como objetivo contribuir al alcance de competencia (conocimientos, habilidades y aptitudes) que le permitan al estudiante y académico identificar sus necesidades de información y utilizar diferentes formatos, medios y recursos físicos o digitales.

Se imparten vía Zoom, dos horas diarias, de lunes a viernes y para acreditarlo se tienen que cubrir 10 horas. Cupo mínimo para apertura del curso 6 personas, cupo máximo 10 personas.

Requisitos para poder tomar el curso por Zoom:

- Computadora con cámara Web, conexión a internet y micrófono.

Nota: Se pueden abrir cursos en horarios y fechas distintas a las establecidas, siempre y cuando los alumnos se organicen en un grupo de 10 personas y lo soliciten.

FECHAS	HORARIOS
JUNIO	
14-18	10:00 a 12:00 h.
21-25	12:00 a 14:00 h. 17:00 a 19:00 h.
AGOSTO	
2-6	10:00 a 12:00 h.
9-13	12:00 a 14:00 h.
16-20	17:00 a 19:00 h.

Contacto e inscripciones:

Mtra. Adriana Cruz Romero

Coordinadora del Centro de Documentación

Email: adcruzro@unam.mx o cedoc.psicologia@unam.mx

Servicios virtuales que se ofrecen

- Orientación de usuarios
- Formación de usuarios
- Referencista en línea
- Suministro de documentos
- Curso de Búsqueda de Información en Bases de Datos
- Boletines de adquisiciones bibliográficas
- Boletín temático de publicaciones periódicas
- Obtención de documentos
- Guías para generar cuentas de acceso remoto
- Expedición electrónica de cartas de no adeudo
- Digitalización de dos o tres capítulos de libros impresos del acervo del Centro de Documentación
- Página web: <https://psg-fp.bibliotecas.unam.mx/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/cedoc.facultad.psicologia>

Los recursos en línea (Biblioteca Digital UNAM) se conforman de colecciones digitales de libros, revistas, artículos, entre otros. Disponibles las 24 horas del día, a través de los siguientes sitios web:

<http://www.dgb.unam.mx/>
<https://www.bidi.unam.mx/>

<http://www.bibliotecas.unam.mx/>
<http://www.bibliotecacentral.unam.mx/>



Acta de Investigación Psicológica

El estudio del bienestar y la felicidad ha cobrado gran relevancia mundial en años recientes. Así lo demuestran innumerables artículos y esfuerzos como el Índice de la Buena Vida (Good Life Index) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Índice de Bienestar Auto-reportado (BIARE) del INEGI en México e incluso el Ranking Mundial de la Felicidad. El noveno y último artículo del número más reciente (abril 2021) de Acta de Investigación Psicológica presenta un trabajo que pone en evidencia las

diferentes propiedades psicométricas de una escala construida en México para evaluar emociones positivas (p.ej. felicidad, tranquilidad, alegría) y negativas (p.ej. tristeza, enojo, ira), y retrata los alcances de dichas propiedades y su uso teórico-empírico con una comparación transcultural entre México y Argentina. Consulte el catálogo completo de la revista en: https://revista-psicologia.unam.mx/revista_aip/index.php/aip ●

Oprime sobre la imagen para ir al enlace






Universidad Nacional Autónoma de México
 Facultad de Psicología
 División de Sistema de Universidad Abierta
 A través del Club de Neurociencias, te invitan

CONFERENCIA

¿CÓMO AFECTA EL COVID-19 AL CEREBRO ?

Dr. Ricardo Hernández Martínez
Duke University

11 DE JUNIO, 2021
18:00 HORAS
Transmisión en vivo



 zoom YouTube




 Club de Neurociencias
 neurocienciasunam.com


CLUB DE NEURO CIENCIAS
 Coordinador: Dr. Mario Arias García

Biblioteca "Dra. Graciela Rodríguez Ortega"



Cursos sobre el uso de recursos impresos y electrónicos de información psicológica

Objetivo:

- Utilizar los recursos impresos y electrónicos
- Identificarás bases de datos especializadas en psicología,
- Elaborar estrategias de búsqueda entre otras habilidades.

Formulario de inscripción:

<https://forms.gle/99B8JQrr2MBsqhxG7>

Nota:

En caso de que NO HUBIERA CUPO en el horario y fecha que selecciones se te enviará un correo con las fechas disponibles.

Si tienes algún problema con tu registro envía un correo a la:

Lic. Zila Martínez Martínez,
Coordinadora de la Biblioteca
zilam@unam.mx

MES	DIAS	HORARIO
Junio	14 al 18	15:00 a 17:00
	21 al 25	11:00 a 13:00
Junio - Julio	28 al 02	16:00 a 18:00
Julio	26 al 30	12:00 a 14:00
Agosto	02 al 06	11:00 a 13:00
	02 al 06	17:00 a 19:00

Sugerencias bibliográficas

La Biblioteca y las autoridades están enfocadas en mejorar constantemente los servicios que ofrecen a su comunidad, para lograrlo necesitan de tu apoyo, queremos pedirte que nos ayudes a mantener actualizado nuestro acervo bibliográfico. Solicitamos tu apoyo para realizar tus sugerencias bibliográficas a través de la página de la biblioteca, ingresando a:

<https://fp.bibliotecas.unam.mx/index.php/> en la sección de sugerencia bibliográficas.



The screenshot shows the library's website interface. At the top, there's a navigation bar with 'Inicio', 'Servicios', 'Catálogo en línea', 'Testoteca', 'Biblioteca Digital', 'La Biblioteca', and 'Contacto'. Below this, there are two search sections: 'Buscar en las colecciones de la Biblioteca' and 'Busca en todas las colecciones de la UNAM'. The search forms include fields for 'Palabra Clave', 'Autor', and 'Tema', along with checkboxes for 'Texto Completo', 'Disponible en la Biblioteca', and 'Publicación Arbitrada'. There are also dropdown menus for 'Todos los campos' and 'Todas las colecciones'.



The screenshot shows a form titled 'FORMATO DE SUGERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS'. It includes a header image of the library and a text area for suggestions. Below the text area, there are instructions: 'Estimada (o) académica (o), con el objetivo de incrementar y actualizar el acervo bibliográfico de la biblioteca "Dra. Graciela Rodríguez Ortega" de la Facultad de Psicología, solicitamos a usted su valiosa colaboración para sugerir material para compra y que servirá de apoyo en la impartición de su cátedra. Para ello, le pedimos responder el siguiente formulario.' There are also fields for '¿No eres caludiarodes@gmail.com?' and 'Cambiar de cuenta', and a note that 'Se registrarán la foto y el nombre asociados con tu Cuenta de Google cuando subas archivos y envíes este formulario.' A red asterisk indicates that the email field is 'Obligatorio'.

Si tienes alguna duda o comentario está a tus órdenes:

Lic. Zila Martínez Martínez Coordinadora de la Biblioteca "Dra. Graciela Rodríguez Ortega"
zilam@unam.mx



Terapias de Modificación de Conducta de Tercera Generación

Cada vez son más frecuentes los trastornos vinculados a la ansiedad y a la depresión. El tratamiento de dichos problemas y trastornos puede abordarse desde múltiples teorías de la psicología. Actualmente las Técnicas de Modificación de Conducta de Tercera Generación, parten de un enfoque global y próximo a la persona más que al problema, teniendo en cuenta la vivencia del paciente y el contexto social y cultural en el que la conducta es poco adaptativa.

La persona con un trastorno mental suele experimentar un profundo malestar a consecuencia de patrones conductuales y de pensamiento que no son eficientes para interactuar con su entorno. Estos patrones conductuales y cognitivos, es posible modificarlos mediante diferentes técnicas, tomando en cuenta primero, cómo se llegó a la situación desadaptada, para después centrarse en la problemática, y en el análisis de los síntomas, así como en las opciones para cambiarlas. La modificación de dichos patrones o la adquisición de nuevos repertorios, permitirá al sujeto tener una conducta más adaptativa, enfrentar los síntomas del malestar y la optimización de sus habilidades y funcionalidad en su contexto.

Las terapias de modificación de conducta de tercera generación se basan en el poder del contexto y del diálogo para conseguir cambios a través de la aceptación del problema. El objetivo principal, pretende cambiar el modo de percibir el problema por parte del individuo, sin intentar un control extremo o extirpar sus conductas como si fueran vergonzosas, sino ayudándole a observar y replantear la relación entre dichos comportamientos, su función, y la vinculación con su funcionamiento habitual, buscando modificarlas desde la acepta-

ción. Es decir, se plantea ver el tratamiento no como una lucha contra unos síntomas, sino como una reorientación vital que permita generar cambios significativos, reales y permanentes.

Las terapias de tercera generación consideran que la conducta de un individuo no resulta plenamente explicable si no se toma en cuenta su contexto. O si el tratamiento se reduce a tratar un síntoma de forma directa sin tener en cuenta las variables que hacen de la conducta algo útil o necesario para el paciente; y la generalización del tratamiento a la vida real.

Otro aspecto a considerar es que las terapias de tercera generación tienen en cuenta la influencia moduladora del lenguaje, es decir, el contexto comunicativo habitual del paciente, lo que dicen otras personas y el feedback que nos den respecto a nuestra conducta, hará que veamos los comportamientos realizados desde ciertos parámetros. Si bien, otorgar un papel fundamental a la relación terapéutica, es común a todas o casi todos los tipos de terapia psicológica existente, en las terapias de tercera generación dicha relación es un instrumento para el cambio per se, es una interacción comunicativa y social que puede modificar la conducta de forma directa o indirecta. Otros tipos de terapia, la ven más como el medio para aplicar las técnicas y no como algo que produzca por sí mismo una modificación.

El tratamiento a partir de terapias de tercera generación supone el trabajo con aspectos profundos de la persona, como la percepción del propio sufrimiento, yendo más allá de la presencia de síntomas para actuar en la subjetividad y percepción personales, de manera que se pueda actuar sobre aspectos como las metas de la vida, la autopercepción o los senti-

mientos y emociones provocadas tanto por las situaciones problema como por otras circunstancias vitales que han podido desembocar en el trastorno.

Tres terapias de tercera generación:

- **Terapia Analítico Funcional.**– Explora la finalidad que tiene la conducta, haciendo hincapié en la relación terapéutica y la comunicación verbal; reconoce que la conducta está determinada por una gran cantidad de variables. Ayuda a analizar qué hay detrás, para provocar dichas conductas y alternativas adaptativas, reforzar aquellas que implican una mejoría y dar una explicación e interpretación a la conducta de manera que se pueda aplicar a otros contextos vitales.
- **Terapia de Aceptación y Compromiso.**– Su principal objetivo es apoyar al paciente a autodescubrir sus valores fundamentales y ayudarle a aceptar el dolor y sufrimiento en la vida. Se centra en el trabajo sobre los valores sin evadir ni patologizar el sufrimiento. A través de la autoaceptación, la observación de pensamientos y creencias, y centrarse en lo actual, se guía a que el paciente se involucre y comprometa a seguir sus propios valores.
- **Terapia Conductual Dialéctica.**– (cambio, aceptación y comprensión dialéctica). Ha sido diseñada con el fin de ayudar a pacientes con graves problemas emocionales, ansiedad, trastornos del control de impulsos, ira e impulsividad, que les inducen a comportamientos autodestructivos, tales como automutilaciones o intentos de suicidio, y resulta muy útil en el tratamiento de la depresión. Actual-

Continúa en la pág. 13

Viene de la pág. 12

mente es una de las terapias de elección a la hora de tratar el Trastorno Límite de la Personalidad, se basa en la aceptación y validación del sufrimiento del paciente para trabajar de manera dialéctica y a través de diversos módulos de control y gestión de emociones extremas e inestables. Se ayuda al paciente a confiar en sus emociones y pensamientos, y a encontrar

factores que lo impulsen a querer seguir adelante y a mejorar sus habilidades de auto-regulación emocional, tolerancia al malestar, auto observación y manejo de las relaciones interpersonales.

Referencias

Gempeler, J. (2008). Terapia conductual dialéctica. *Rev. Colomb. Psiquiat.*, vol. 37, Suplemento No. 1.

Mañas, I. (s.f.). Nuevas terapias psicológicas: La tercera ola de terapias de conducta o terapias de tercera generación. *Gaceta de psicología*, 40; 26-34. Universidad de Almería.

Investigado y elaborado por:
Mtra. María Guadalupe Reynoso Rocha
Centro de Documentación
"Dr. Rogelio Díaz Guerrero"
cedoc.psicologia@unam.mx ●

Qué leer...

Libros electrónicos en la Biblioteca Digital de la UNAM

Se requiere registrarse previamente en www.dgb.unam.mx en Acceso Remoto para contar con una clave de acceso-alumnos vigentes.



- Swales, M. (ed) (2017). **The Oxford handbook of dialectical behaviour therapy**. Oxford: Oxford University Press.

La terapia dialéctica conductual (DBT) es un tipo específico de psicoterapia cognitivo-conductual desarrollada a fines de la década de 1980 por la psicóloga Marsha M. Linehan para ayu-

dar a tratar mejor el trastorno límite de la personalidad, sin embargo, también se ha utilizado para el tratamiento de otros tipos de trastornos en la salud mental.

Este libro traza el desarrollo del DBT desde sus inicios hasta el estado actual, manteniéndose a la vanguardia de los fundamentos teóricos del tratamiento y su aplicación clínica por expertos, demostrando su efectividad en una variedad de trastornos, especialmente con los síntomas de impulsividad e inestabilidad; así como realizando adaptaciones a nuevos grupos clínicos y su implementación terapéutica. La terapia cognitiva conductual se enfoca al análisis y evaluación de pensamientos para elegir aquellos que sean más favorables, su objetivo es modificar y reducir creencias y conductas que son contraproducentes para un funcionamiento saludable, y fomentar las que promueven el equilibrio mental.

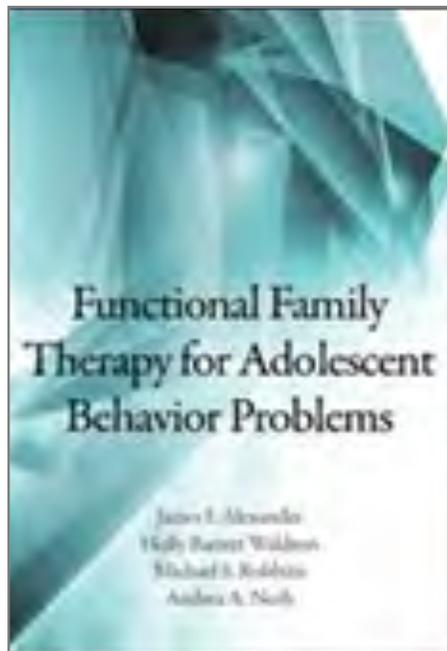
La terapia dialéctica conductual tiene como objetivo modificar conductas desadaptativas, ayudando a las personas que tienen dificultad para

manejar sus emociones y presentan conductas autodestructivas, ayudando a reconocer y aceptar como normales todas las emociones que se pueden experimentar, y brinda herramientas para mejorar habilidades en cuatro importantes áreas: atención plena, regulación de emociones, manejo de la angustia y mejora de las relaciones interpersonales.

- Alexander, J. F., Waldron, H. B., Robbins, M. S., & Neeb, A. A., (2013). **Functional family therapy for adolescent behavior problems**. Washington, D.C.: American Psychological Association.

Los adolescentes con conductas disruptivas representan una de las poblaciones de tratamiento más difíciles y recalcitrantes. Estos jóvenes y sus padres a menudo ingresan al tratamiento enviados por alguna institución educativa, judicial, u otra, y no por elección propia, por lo cual presentan serias resistencias para probar nuevos com-

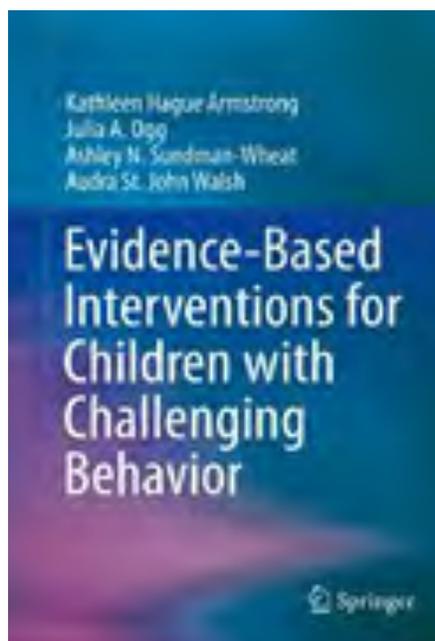
Continúa en la pág. 14



portamientos. Se ha encontrado que las interacciones familiares están mezcladas con culpa, hostilidad, desesperanza y rechazo, todo lo cual crea un contexto que interfiere con el cambio adaptativo. Este libro explica cómo la Terapia Familiar Funcional (FFT), se ha convertido en una intervención familiar de gran éxito, y proporciona el proceso empírico para aplicarla a adolescentes delincuentes y consumidores de sustancias, con sus familias. FFT altera sistemáticamente importantes factores de riesgo y protección asociados con los problemas de conducta. El terapeuta FFT primero aumenta la motivación de los miembros de la familia para cambiar, interrumpiendo sus atribuciones disfuncionales sobre ellos mismos y entre ellos y reemplazándolos con percepciones más positivas y adaptativas. En una siguiente etapa, el terapeuta trabaja con la familia para eliminar las conductas problemáticas y generalizar nuevas habilidades y patrones de interacción a relaciones comunitarias más amplias. Es decir, se enfoca en cambiar las dinámicas familiares y el patrón que provoca las conductas problemáticas, logrando

una mejora y potenciación de las dinámicas familiares positivas y de las fortalezas tanto del sistema como de cada uno de sus miembros.

- Armstrong, K. H., Ogg, J. A., Sundman-Wheat, A. N., & John, A. (2014). **Evidence-based interventions for children with challenging behavior.** New York: Springer.



Los autores ofrecen las mejores prácticas de intervenciones basadas en evidencia de Respuesta a la Intervención (RTI), el libro proporciona pautas para reconocer el alcance y las limitaciones en la atención de niños con conductas desafiantes, así como la implementación de manera preventiva de pautas para las conductas de alimentación, el sueño, medidas higiénicas, manejo de la agresión y otros problemas; y proporciona intervenciones primarias, secundarias y terciarias exitosas ampliamente fundamentadas. Los ejemplos de casos reales, integran las teorías del desarrollo y los principios de la conducta en la práctica, ilustran cómo funcionan las estrategias y muestran cómo garantizar que los padres y cuidado-

res puedan implementarlas de manera consistente para lograr el máximo efecto. Las tablas de progreso, las preguntas de contenido y otras funciones hacen de esta guía, un recurso invaluable como modelo de prevención y resolución de problemas.

Distingue entre comportamientos infantiles normales y aquellos que pueden requerir una intervención temprana para promover un desarrollo saludable a largo plazo. Explora la prevención e intervención en la primera infancia utilizando estrategias de resolución de problemas basadas en un enfoque de respuesta a la intervención. Proporciona un modelo para adaptar las intervenciones a las necesidades únicas de los niños pequeños. Analiza cómo monitorear el progreso y evaluar los resultados, para lo cual incluye: técnicas de cribado, prácticas basadas en evidencia con niños y sus cuidadores, principios de comportamiento y su aplicación, seguimiento del progreso y evaluación de resultados, apéndices, enlaces a recursos y otras herramientas de aprendizaje.

Otros libros que también se encuentran en formato electrónico:

- Bernard, M. E., & David, O. A. (eds) (2018). *Coaching for rational living: theory, techniques and applications.* Cham: Springer.
- Hays, P. A., & Iwamasa, G. Y. (ed) (2006). *Culturally responsive cognitive-behavioral therapy: assessment, practice, and supervision.* Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Kanter, J. W., Tsai, M., & Kohlenberg, R. J. (eds) (2010). *The practice of functional analytic psychotherapy.* New York, NY: Springer.
- Wenzel, A. (2013). *Strategic decision making in cognitive behavioral therapy.* Washington, D.C.: American Psychological Association.

Investigado y elaborado por:
Mtra. María Guadalupe Reynoso Rocha,
Centro de Documentación
"Dr. Rogelio Díaz Guerrero".
cedoc.psicologia@unam.mx

Qué leer...

Publicaciones periódicas del Centro de Documentación

British Journal of Industrial Relations
ISSN 0007-1080 / ISSN-L 1467-8543
Las Personas como un Poderoso Activo

Partir de la concepción de las personas como recursos, se considera una añeja visión dominante en la organización empresarial, ya que son contratadas para su consumo y utilización según los fines de quienes la reclutan y seleccionan, lo que las reduce a ser vistas como carentes de creatividad e iniciativa, colocándolas por esta razón como entes pasivos y no proactivos con una naturaleza no dotada de inteligencia y creatividad, por ende seres sin iniciativa y decisión, sin habilidades y competencias, debido a que utilitariamente sólo son considerados como un pasivo limitado solamente a contemplar sus capacidades manuales o físicas, esto ha sido el punto de partida y fundamento del tipo de relaciones interpersonales que prevalecen en la empresa, estableciendo y definiendo el tipo de relaciones industriales que prevalecen y dominan en la escena laboral, estructuración que ha dominado en la organización orientada a la industria (Neffa, 1999). Esto deja ver que ha desconsiderando que emplea a un poderoso activo que se juzga da impulso y sentido a lo que se ha fundamentado, desde algunas vertientes como creatividad organizacional, y desde otras se lo considera y dimensiona como lo que actualmente se reconoce como capital social, de vital importancia en la muy reconocida inteligencia organizacional de la cual forma parte, y además, se le ve reflejado en el nivel de competitividad de una empresa u organización,

la cual es valorada según las diversas concepciones que se tienen de ella independientemente y a partir de como ésta sea aquilatada, promovida y medida según estas diferentes miradas.

Una estructura organizacional empresarial o industrial, como un sistema formal de obligaciones laborales y jerarquías, es en la que se definen las responsabilidades de cada puesto de trabajo y la relación entre ellos dando así lugar a una estructura efectiva en cuanto al control y la coordinación de los recursos, incluyendo, como motivar a los empleados para que alcancen sus metas según lo acota Guzmán (2021), a la vez que señala, a cinco responsabilidades de una organización al desarrollar una estructura de este tipo. De la estructura depende, y en ella radica, el tipo de vínculo que se dé entre la administración de la empresa y las personas empleadas como trabajadoras, y que este sea llevado a buen término de modo que puede ser positivo o negativo según sea el sector beneficiado. En ello se basa la existencia de las relaciones industriales con el reconocimiento pleno de los aspectos antropológicos, culturales, sociales y económicos de las personas (trabajadores) a nivel meso, pero considerando a sus necesidades y a sus derechos articulados en el macro nivel que las anida y comprende, desde las exigencias sociales, constitucionales, gubernamentales, legales y políticas a escala nacional y mundial (Neffa, 1999). A partir de las diferentes teorías, las relaciones industriales, son consideradas como relaciones laborales por el vínculo obrero-patronal que las determina, y cada una de ellas argumenta

VOLUME 59 NUMBER 1 MARCH 2021

WILEY

BJIR

An International Journal of Employment Relations



según el modo de irrumpir entre empleador y empleado (visión empresarial o industrial), del interés o intereses puestos en juego como sean a favor o en contra del obrero o de lo patronal, o de lo que más favorezca a una de ambas fuerzas, en la que siempre está en desventaja la parte menos favorecida y protegida (obrera) (Lucena, 1999; Rodríguez, 2014), de ahí que esto quede en y comprometa a los terrenos de la justicia, igualdad y equidad social.

The British Journal of Industrial Relations (BJIR) publicación del área del trabajo y sus relaciones con los empleados, tiene un enfoque orientado hacia las instituciones, las políticas y las prácticas asociadas con estas relaciones y sus implicaciones en los asuntos económicos y sociales. Su alcance es multidisciplinario e internacional (BJIR, 2021). Fue una suscripción del Centro de Documentación "Dr. Rogelio Díaz Guerrero" en soporte papel de 1979 a 1995, Vol. 17-33, pero existe en soporte electrónico de 1997 a la fecha, con el editor Wiley a través de los servicios digitales de información de la Dirección General de Bibliotecas dentro de la BIDI/UNAM (Biblioteca Digital), aunque ya no sea

Continúa en la pág. 16

Viene de la pág. 15

una suscripción de esta unidad informativa, gracias a esto es una colección que preserva su continuidad por estar disponible digitalmente en la UNAM.

Referencias

British Journal of Industrial Relations. (2021). Overview. <https://onlinelibrary-wiley-com.pbidi.unam.mx:2443/page/journal/14678543/homepage/productinformation.html>

Guzmán, O. (2021). *¿Cuáles son las tareas en una estructura organizacional?* La

Voz de Huston.

<https://pyme.lavoztx.com/cules-son-las-tareas-en-una-estructura-organizacional-4274.html>

Lucena, H. (1999). El enfoque de las relaciones industriales y los estudios laborales 86-96. En E. de la Garza T. (Comp.). *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*. CLACSO: Buenos Aires, Argentina.

Neffa, J. C. (1999). Crisis y emergencia de nuevos modelos productivos 39-70. En E. de la Garza T. (Comp.). *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*. CLACSO: Buenos Aires, Argentina.

Rodríguez M., C. V. (2014). *Teorías y conceptos de las relaciones industriales*. <https://prezi.com/cbqbbmuvi9z9/teorias-y-conceptos-de-las-relaciones-industriales/#:~:text=Teor%C3%ADa%20marxista,-La%20teor%C3%ADa%20marxista&text=Las%20relaciones%20industriales%20como%20disciplina,personas%20que%20trabajan%20en%20ella.>

Elaboró, desarrolló y documentó: Mtro. Alejandro Muñoz Campos, Técnico Académico Titular "C" T.C. Centro de Documentación. ●



La Dirección de la Facultad invita a la comunidad académica a postular candidatos para el Programa de Estancias de Investigación en la UNAM 2021



El programa otorga una beca a académicos de tiempo completo con una antigüedad de seis años o más en una institución de investigación o educación superior extranjera; para que realicen una estancia de investigación en colaboración con un grupo de investigación de la Universidad, por un periodo de uno a seis meses.

De conformidad con el punto 2. del numeral VIII. de las Reglas de Operación, que a la letra dice: "Las entidades académicas receptoras analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las propuestas correspondientes a su entidad..." las propuestas para estancias a desarrollarse durante el semestre de julio a diciembre deberán presentarse antes de las 18:00 horas del próximo viernes 18 de junio al correo electrónico de la Secretaría General.

Para mayor información, consulte la Convocatoria y Reglas de Operación anexas y publicadas en Gaceta UNAM el 3 de diciembre de 2020.

https://dgapa.unam.mx/images/prei/2021_prei_convocatoria.pdf
https://dgapa.unam.mx/images/prei/2021_prei_reglas_operacion.pdf



CONVOCAN

VII Coloquio Historias y Testimonios de los Saberes Psi en América Latina (Virtual)

Septiembre 4, 11, 18 y 25 del 2021

Fecha límite propuesta: 30 de junio 2021

Consulta la convocatoria en:

<https://ripehp.files.wordpress.com/2021/03/convocatoria-7o-coloquio.pdf>

¿Dudas?, escribe a: saberespsiamericalatina@gmail.com

A las profesoras y profesores de asignatura de la Facultad de Psicología

En el marco del Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM, la Universidad Nacional Autónoma de México ha emitido, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), y por este medio les hacemos llegar, en archivo anexo, la convocatoria del:

Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura
publicada en la Gaceta UNAM número 5,203, de fecha 29 de abril de 2021.

Fecha límite para registro de solicitudes FP: 25 de junio 2021.

Las y los interesados en participar en este programa deberán hacer llegar sus solicitudes de participación a la Secretaría del Personal Académico, Edificio A, planta baja, a un costado del Auditorio Dr. Luis Lara Tapia, o por medio del correo electrónico: vsuzanne@unam.mx.

La fecha límite para registrar sus solicitudes será el 25 de junio del año en curso.

Para consultas o comentarios, escriba a:
vsuzanne@unam.mx

GOBIERNO | 29 de abril de 2021 • 25



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
PROGRAMA DE APOYO A LA PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM
PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA

De acuerdo al Estatuto del Personal Académico de la UNAM y en atención a las demandas de permanencia y definitividad del Personal Académico expresados por la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) y distintos grupos de profesores y estudiantes, la UNAM establece a partir de la publicación de la presente convocatoria un Programa de Consolidación de la planta docente del personal académico de asignatura.

Con este propósito, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico

CONVOCA

A los profesores de asignatura interinos a participar en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura, de acuerdo con las siguientes

BASES:

- I) Podrán solicitar su registro para participar en este Programa todos los profesores de asignatura interinos que cumplan los siguientes requisitos:
 - a) Haber impartido clase frente a grupo en el año anterior a la presente convocatoria e impartir de manera regular la asignatura.
 - b) Contar con un mínimo de tres años de antigüedad docente en la asignatura a concursar.
 - c) Impartir un mínimo de nueve horas/semana de clase frente a grupo en las asignaturas curriculares contempladas en los planes y programas de estudio vigentes, atendiendo las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional de la entidad académica. Los profesores que impartan un menor número de horas podrán solicitar la apertura de un concurso en los términos previstos en el Estatuto del Personal Académico.
 - d) Tener título de Licenciatura o grado superior.
 - e) No contar con un nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo.
 - f) Haber cumplido satisfactoriamente, a juicio del Consejo Técnico de su dependencia, con las responsabilidades académicas para las que fueron contratados.
- II) Los Consejos Técnicos acordarán la apertura del concurso para aquellas personas que hayan solicitado su inscripción al programa y que satisfacen los requisitos de la convocatoria y de la legislación universitaria, definirán las pruebas y harán públicas las formas de evaluación, aclarando el peso específico que tendrá cada una de las pruebas y el *Curriculum vitae* en la calificación final del concurso.
- III) Se exhorta a las entidades académicas a que abran el registro de profesores interesados en participar en esta convocatoria en los siguientes sesenta días naturales a partir de esta fecha y a que turnen la convocatoria de los concursos autorizada por el Consejo Técnico respectivo a la DGAPA, para su autorización y publicación en *Gaceta UNAM*, en un plazo de sesenta días a partir del cierre de dicho registro.
- IV) Las entidades académicas serán responsables de organizar y facilitar el trabajo de las Comisiones Dictaminadoras para desahogar los Concursos de Oposición Abiertos.
- VI) El procedimiento de los concursos de oposición abierto se desarrollará conforme a los plazos y procedimientos establecidos por el artículo 72 del Estatuto del Personal Académico.
- VII) Las entidades académicas deberán informar a la DGAPA sobre los resultados de los concursos ratificados por los Consejos Técnicos respectivos.
- VIII) La DGAPA organizará cursos de preparación para los Concursos de Oposición Abiertos a quien lo solicite. Los que estén interesados podrán solicitarlo cuando hagan su registro al Programa.

Las y los profesores de asignatura de la Facultad de Psicología con interés en participar en este programa deberán hacer llegar sus solicitudes de participación a la Secretaría del Personal Académico, edificio A, planta baja, a un costado del Auditorio Dr. Luis Lara Tapia, o por medio del correo electrónico vsuzanne@unam.mx. La fecha límite para registrar sus solicitudes será el 25 de junio de 2021.



A la comunidad de la Facultad de Psicología

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM invita a los estudiantes que hayan concluido su servicio social en 2019 o 2020 a participar, conforme a los requisitos establecidos, en la:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19
PREMIO AL SERVICIO SOCIAL "DR. GUSTAVO BAZ PRADA" 2019-2020 y 2020-2021



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, con el propósito de reconocer a las y los estudiantes que se han distinguido por su participación en programas de Servicio Social.

CONVOCA

A la comunidad estudiantil que se haya destacado por su participación en programas de servicio social que atiendan las necesidades de diversos grupos vulnerables y coadyuven a mejorar sus condiciones de vida; contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país. Asimismo, se busca premiar a quienes hayan logrado un impacto social significativo, considerando el contexto actual de pandemia y confinamiento en la prestación de su servicio social, ya sea en escenarios virtuales, en proyectos a distancia y por entrega de resultados.

Se reconocerá también a las personas que fungieron como supervisoras¹ o asesoras² propuestas y que hayan acompañado y dado seguimiento durante el desarrollo del programa de servicio social a la comunidad estudiantil galardonada, y con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada". Podrán participar quienes hayan concluido su servicio social durante los siguientes periodos:

- 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
- 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

¹ Supervisor Directo de la Institución donde el estudiante realizó su servicio social.

² Asesor interno del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.

BASES Y REQUISITOS

Podrán participar los estudiantes que:

1. Con estricto apego a la normatividad de la Facultad de Psicología, hayan concluido su Servicio Social en los periodos:
 - 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
 - 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020
 En cualquiera de las áreas profesionales o de investigación aplicada de la Psicología; y
2. Al momento de registrarse en esta convocatoria, tengan un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).

PROCEDIMIENTO

A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 13:00 horas del 02 de julio de 2021; los estudiantes deberán enviar al correo:

serviciosocial@psicologia.unam.mx los tres documentos que se detallan a continuación, colocando en el asunto: "Premio Gustavo Baz Prada".

1. Un oficio de la Institución donde el estudiante realizó su servicio social. En este oficio el Supervisor Directo o el Asesor de Servicio Social tendrá que proponer al estudiante en cuestión expresando las razones de la candidatura;
2. Una carta, la cual elaborará el Asesor del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, en la que se describan los objetivos, finalidades y logros del programa de Servicio Social; y
3. Un trabajo, el cual deberá tener los siguientes elementos:

Continúa en la pág. 19

Viene de la pág. 18

- a. Carátula con nombre, número de cuenta, domicilio, teléfono y correo electrónico del estudiante; el año en que concursa; y nombre de: Facultad, Asesor, área que está cursando o cursó, Institución y Supervisor; y
 - b. Resumen, introducción, justificación, objetivos del programa (evaluables), marco teórico, estrategias metodológicas y/o de intervención; resultados obtenidos en cuanto: al avance del programa de servicio social registrado ante la UNAM, al impacto del trabajo del prestador a la Institución y a la formación profesional obtenida por el prestador de servicio social; conclusiones, recomendaciones a futuros trabajos y anexos.
4. Los trabajos sometidos a concurso podrán desarrollarse en forma individual o en grupo (máximo 15 integrantes); en este caso último, sólo se adoptará esta modalidad si el trabajo fuese el resultado de un esfuerzo conjunto y se acredite la participación directa de cada uno de los integrantes.
 5. Los estudiantes cederán los derechos intelectuales a la UNAM, de los trabajos presentados, quedando en resguardo de la Biblioteca de la Facultad de Psicología.

EVALUACIÓN

Los trabajos serán evaluados por una Comisión designada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, la cual deberá integrarse por un representante de cada uno de los Campos de Formación Profesional: Psicología Clínica y de la Salud, Psicología de la Educación, Ciencias Cognitivas y del Comportamiento, Procesos Psicosociales y Culturales, Psicobiología y Neurociencias, y Psicología Organizacional; un representante del Sistema Universidad Abierta; un representante de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y dos asesores del Programa de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.

Para la evaluación de los trabajos, se considerará:

1. El impacto social; entendido como las acciones realizadas en beneficio de la sociedad mediante la aplicación

de los métodos, técnicas y procedimientos de la Psicología;

2. La coherencia y sistematización del trabajo académico (redacción, ortografía, formato APA, etcétera); y
3. La relevancia de las tareas realizadas por el estudiante o grupo de estudiantes en la investigación o en trabajo de campo.

El fallo emitido por la Comisión se propondrá al pleno del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología para su aprobación, el cual será inapelable.

RESULTADOS

1. A los ganadores se les otorgará una medalla y un reconocimiento en el que se designa al Prestador de Servicio Social o a un grupo de prestadores, como el más destacado;
2. Los estudiantes que no resulten merecedores del Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada" y a juicio de la Comisión Evaluadora hayan realizado su trabajo con alta calidad, se les extenderá un reconocimiento por escrito;
3. Se otorgarán reconocimientos por escrito al Asesor y al Supervisor;
4. El resultado se dará a conocer a través de la publicación en Gaceta UNAM y todos los medios de difusión de la Facultad; y
5. La fecha, el lugar y la hora en que se hará entrega del Premio, se darán a conocer oportunamente vía correo electrónico, posterior a la fecha de publicación de resultados.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx. a 26 de abril de 2021.
La Presidenta del H. Consejo Técnico
Dra. María Elena Medina Mora



Consulta la página web para mayor información: <https://coordinaciongenero.unam.mx/>

Oprime sobre la imagen para ir a la información



Mes del Orgullo Virtual '21: VIH y diversidad sexual: perspectivas médico-jurídicas

junio 15 | 5:00 pm - 6:00 pm UTC-6

Seminario Internacional Niñez, adolescencia y juventud migrante Retos y necesidades de hoy

La Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Sevilla y la Universidad de Córdoba invitan a este seminario a realizarse todos los miércoles a partir del 16 de junio del 2021 y hasta el 23 de junio del 2022, de 10 a 13 h (CDMX) | 17 a 20 h (España)

Idioma de trabajo: español

Cupo: 75 participantes

Requisito de inscripción: Carta de motivos

Constancia de participación para un mínimo del 80% de asistencia

Costo: evento gratuito

Informes e inscripciones a los correos:
En México y Latinoamérica: continua@ia.unam.mx
En España y Europa: mrodriguez59@us.es
En Estados Unidos y Canadá: hector.zavala@boston.unam.mx

Inscripción:
<https://bit.ly/3wwVZa9>

Acciones para cuidar el medio ambiente

17 de Junio, Día Mundial de la Lucha Contra la Desertificación y la sequía 2021

La desertificación es la degradación de la tierra en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas. Está causada fundamentalmente por la actividad humana y las variaciones climáticas. Este proceso no hace referencia al avance de los desiertos existentes. La desertificación se debe a la vulnerabilidad de los ecosistemas de zonas secas, que cubren un tercio de la superficie del planeta, a la sobreexplotación y el uso inadecuado de la tierra. La pobreza, la inestabilidad política, la deforestación, el sobrepastoreo y las malas prácticas de riego afectan negativamente a la productividad del suelo.

La lucha contra la Desertificación y la Sequía de 2021 se centra en la transformación de las tierras degradadas en tierras sanas. De ahí su título: "Restauración. Tierras. Recuperación". La restauración de las tierras degradadas contribuye a la resiliencia económica, a la creación de empleo, al aumento de los ingresos y a una mayor seguridad alimentaria; ayuda a recuperar la biodiversidad; permite capturar el carbono atmosférico que calienta la tierra, disminuyendo así el efecto del cambio climático; y favorece una recuperación verde de la pandemia de COVID-19, ya que la restauración de los paisajes naturales reduce el contacto directo entre la vida silvestre y los asentamientos humanos, lo que crea una barrera natural contra las zoonosis.

Es de vital importancia prevenir y disminuir la pérdida de tierra productiva, así como de ecosistemas naturales ante los efectos del cambio climático, fenómenos naturales e intervenciones forzadas de seres humanos, garantizando la supervivencia de las personas y del planeta en el marco de la pandemia por COVID-19.

Debemos aportar nuestro granito de arena, haciendo los cambios necesarios que minimicen el impacto negativo sobre los recursos naturales de la tierra. Así se puede contribuir a cuidar, proteger y salvar la biodiversidad y la vida en el planeta, con la ejecución de las siguientes acciones:

- Participar en actividades voluntarias de reforestación y restauración del medio natural de la localidad.



Restauración. Tierras. Recuperación.

Tierras saludables para una mejor reconstrucción

- No circules en vehículos motorizados, bicicletas y otros medios de transporte, en caminos no autorizados ubicados en áreas verdes y de cultivo.
- Fomentar buenas prácticas de cultivo y de cría de animales por parte de ganaderos, agricultores y silvicultores, para no afectar las superficies naturales.
- No realizar barbacoas ni hogueras en lugares no autorizados.
- No arrojar desperdicios (basura, desechos sólidos).
- Respetar la legislación vigente en materia de desbroces de matorral y quema de rastrojos.
- Consumir productos de temporada y locales que requieran menos consumo de agua.
- Uso del agua de manera responsable.

Para saber más consulte:

<https://www.unccd.int/actions17-june-desertification-and-drought-day/2020-desertification-and-drought-day>

<http://www.fao.org/soils-portal/soil-degradation-restoration/es/>

<https://sustainabledevelopment.un.org/topics/desertificationlanddegradationanddrought>

Elaboró. Mtra. Adriana Cruz Romero

Coordinadora del Centro de Documentación ●





Actividades

Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos



- **1a. Sesión Académica**

“Duelo”

Ponente: Dra. Beatriz Glowinski

Modera: Mtra. Montserrat Rivera Barrientos

Centro de Servicios Psicológicos Dr. Guillermo Dávila

16 de junio de 2021, 10:00 h.

Transmisión: <https://us02web.zoom.us/j/87829623988>

Informes: centros.psicologia@unam.mx

- **2a. Sesión Académica**

“Claves para transitar la experiencia llamada muerte”

Ponente: Mtra. Zoraida Meléndez

Modera: Lic. Lizeth Santos

Programa de Sexualidad Humana

23 de junio de 2021, 10:00 h.

Transmisión: <https://us02web.zoom.us/j/83161718795>

Informes: centros.psicologia@unam.mx

-



Ciclo sinfónico OFUNAM.
«Ofrenda» de Hebert
Vázquez

12 | Junio
2021

8:00 p.m. a 9:00 p.m.

Plataforma: Youtube

<https://www.youtube.com/channel/UC3DAYgntGoy32n5bkjA-ty7A>

Consulta culturaUNAM: <https://cultura.unam.mx/>



DIVISIÓN DE
EDUCACIÓN
CONTINUA

Oferta académica

Oprime sobre la actividad para acceder.

CURSOS

- **Codependencia y adicción.** *Lic. Alenka Ruiz Tovar*, del 9 al 23 de julio de 2021, de 16:00 a 21:00 h. Dirigido a pasantes y licenciados en Psicología clínica. Plataforma Zoom.
- **Terapia de juego cognitivo conductual.** *Dra. Araceli Flores León*, del 5 de julio al 9 de agosto de 2021, de 9:00 a 13:00 h. Dirigido a pasantes y licenciados en Psicología clínica. Plataforma Zoom.

TALLERES

- **Inteligencia emocional.** *Lic. Gabriela Loveman Marín*, 17 y 18 de junio de 2021, de 10:00 a 13:00 h. Dirigido a pasantes y licenciados en Psicología organizacional y áreas afines. Plataforma Zoom.
- **Gestión del clima y la cultura laboral.** *Lic. Ivonne Osorio de León*, del 31 de julio al 14 de agosto de 2021, de 09:00 a 14:00 h. Dirigido a pasantes y licenciados en Psicología organizacional y áreas afines. Plataforma Zoom.

CONFERENCIAS

- **Consumo de sustancias psicoactivas durante la pandemia por COVID-19.** *Dra. Silvia Morales Chainé*, 24 de junio de 2021, de 18:00 a 19:00 h. Dirigido a estudiantes, pasantes y licenciados en Psicología y público en general. Plataforma Zoom.
- **Confinamiento, familia y maltrato infantil.** *Mtra. Gloria López Santiago*, 26 de junio de 2021, de 11:00 a 13:00 h. Dirigido a estudiantes, pasantes y licenciados en Psicología y público en general. Plataforma Zoom.

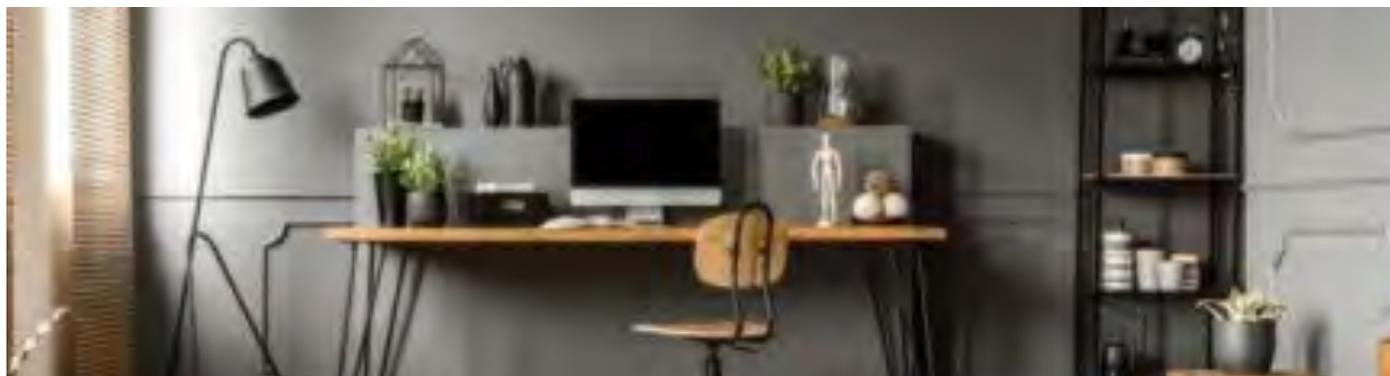
Se requiere documentación probatoria
Todas las actividades serán impartidas a través de las plataformas Zoom, webex y/o Moodle.

INFORMES E INSCRIPCIONES:

555593 6001 ext. 106 y 108
WhatsApp: 55 4804 7651
edu.presencial@unam.mx <http://dec.psicol.unam.mx>

DESCUENTOS

- 10% presentando credencial vigente de alumno, exalumno, docente de la UNAM o afiliado a Fundación UNAM.
- 12% efectuando el pago 15 días hábiles, previos a la fecha de inicio. ●



SEGUIREMOS BRINDANDO ATENCIÓN A TRAVÉS DE:



edu.presencial@unam.mx



División de Educación Continua, Psicología, UNAM



55 4804 7651 / 55 4194 7632



COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNAM



A todos los miembros de la Comunidad de la Facultad de Psicología de la UNAM.

Si en estos tiempos de COVID-19:

- *Tienes síntomas del virus.
- *Estás diagnosticado con el mismo.
- *Tienes familiares diagnosticados.
- *Tienes familiares fallecidos (hasta de tercer grado).

Contáctanos al correo electrónico:

psicologia_contigo@unam.mx

Ante la contingencia sanitaria por Covid-19



Es natural sentir **estrés, ansiedad, enojo, tristeza o miedo.**

Pasos:

1) Identifica tu condición de salud mental en:

<https://misalud.unam.mx/covid19/>

2) Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia.

3) Decide si requieres Apoyo Psicológico a Distancia: 55 5025 0855



JUNIO

Dra. Dolores Mercado Corona	11
Mra. María del Carmen Castro González	12
Dra. Patricia Bermúdez Lozano	14
Dra. Olga Araceli Rojas Ramos	15
Sra. Gabriela Pliego Arroyo	15
Sra. Luisa Daniela Rivero Aguirre	15
M.C. José Enrique Guarnier Dalías	17
Ing. Roberto Martínez Balderas	17
Sr. Ismael Cuauhtémoc Salvador Sánchez	17
Lic. Carla Ailed Almazan Rojas	18
Dr. Héctor Rafael Velázquez Jurado	18
Sr. Cristóbal Renato Flores Rosas	18
Sra. Miriam Rivera Juárez	18
Mra. Itzel Campos Pérez	19
Sr. Israel Rincón Negrete	20
Sr. Abraham Hernández García	20
Dra. Marcela Beatriz González Fuentes	21
Lic. Alejandra P. Manjarréz González	22
Sra. Mónica Elena Jácome Rodríguez	22
Srita. Paulina González León	22
Dr. Gustavo Bachá Méndez	23
Mtro. Marcos E. Verdejo Manzano	23
Lic. Gabriela Montiel Martínez	23
Lic. Dounce Dora María Moreno Bello	24
Lic. Christian Axel Delgado López	25
Dra. Ma. Emilia Lucio y Gómez Maqueo	25
Dra. Marcela Alejandra Tiburcio Sainz	25
Sr. Guillermo Luna Cruz	25
Sra. Leticia Magaña Paz	25
Mtro. Carlos García Arano	25



DIRECTORIO

Dra. María Elena Medina Mora Icaza
Directora

Dra. Sofía Rivera Aragón
Secretaría General

Lic. Guillermo Huerta Juárez
Secretario Administrativo

Dra. Magda Campillo Labradero
Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Dr. Oscar Zamora Arévalo
Jefe de la División de Estudios Profesionales

Mtra. Karina Torres Maldonado
Jefa de la División Sistema de Universidad Abierta

Dra. María de los Ángeles Mata Mendoza
Jefa de la División de Educación Continua

Publicaciones

Responsable de la Edición:
Lic. Claudia Rodríguez Esquivel.
Diseño y formación: Lic. Aurelio J. Granillo Parra
Revisión técnica: Lic. Rosa Isela García Silva y Teodoro Mares Sandoval.
Colaboraciones: Lic. Augusto A. García Rubio G. y Lic. Irazema Ariadna Guzmán González.
Elaboración: Departamento de Publicaciones.

Este número de Gaceta puede consultarse a través de nuestra página en Internet <http://www.psicologia.unam.mx>
Recibiremos sus comentarios en la extensión: 222 66 o en el correo: publicaciones.psicologia@unam.mx